BOGOTÁ D.C.

MICHAEL BRAYAN PINILLA COY <mbpinillac@ipes.gov.co>

Seguimiento ejecución y puesta en funcionamiento SIGA

5 mensajes

Hugo Andres Cifuentes Murcia <hacifuentesm@ipes.gov.co> 7 de mayo de 2026 a las 12:39
Para: MICHAEL BRAYAN PINILLA COY <mbpinillac@ipes.gov.co>
Cc: Adriana Villamizar Navarro <avillamizarn@ipes.gov.co>, Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <dcarciniegasg@ipes.gov.co>

Estimado ingeniero Michael Pinilla,

Reciba un cordial saludo.

En el marco del seguimiento a la ejecución de las actividades relacionadas con la implementación del Sistema Integrado de Gestión Documental, Archivo y Correspondencia – SIGA, y conforme a lo establecido en el acta de entrega suscrita, me permito solicitar muy amablemente información actualizada sobre los siguientes aspectos:

1. Estado actual de la ejecución y entrega por parte de 4-72, particularmente en lo relacionado con los procesos de correspondencia y su integración con el sistema.
2. Avance en la implementación y despliegue del gestor documental SIGA en la entidad.
3. Estimación de tiempos para la entrada en funcionamiento del sistema en ambiente productivo.
4. Identificación de posibles dificultades o requerimientos adicionales que puedan estar afectando el cronograma previsto.

Lo anterior, con el fin de realizar el seguimiento correspondiente y apoyar en la articulación de las acciones necesarias para garantizar la correcta puesta en operación del sistema.

Quedo atento a sus comentarios.

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

HUGO ANDRES CIFUENTES MURCIA
Contratista
Dirección General
Instituto para la Economía Social - IPES
Tel: (57) 6014841930

MICHAEL BRAYAN PINILLA COY <mbpinillac@ipes.gov.co> 7 de mayo de 2026 a las 12:40
Para: Hans Lwver Carlosama Alferez <hlcarlosamaa@ipes.gov.co>

PSI.
[El texto citado está oculto]

Hans Lwver Carlosama Alferez <hlcarlosamaa@ipes.gov.co> 11 de mayo de 2026 a las 8:40
Para: Diego Eduardo Mora Castro <demorac@ipes.gov.co>
Cc: Adriana Villamizar Navarro <avillamizarn@ipes.gov.co>, MICHAEL BRAYAN PINILLA COY <mbpinillac@ipes.gov.co>

Buenos días ingeniero Diego,

De manera atenta, comparto la solicitud remitida por correo por el Ing. Hugo, relacionada con el seguimiento a la implementación del Sistema Integrado de Gestión Documental, Archivo y Correspondencia – SIGA, para su conocimiento y fines pertinentes.

Ing. considero importante revisar este tema en la reunión de hoy con la Subdirectora, con el fin de determinar la procedencia de la solicitud, los alcances de la información a suministrar y el rol que desempeñaría el Ing. Hugo dentro del proceso de seguimiento y articulación planteado.

Cordialmente,

---------- Forwarded message ---------

[El texto citado está oculto]

--



MICHAEL BRAYAN PINILLA COY <mbpinillac@ipes.gov.co> 14 de mayo de 2026 a las 10:07
Para: Hans Lwver Carlosama Alferez <hlcarlosamaa@ipes.gov.co>, Diego Eduardo Mora Castro <demorac@ipes.gov.co>
Cc: Adriana Villamizar Navarro <avillamizarn@ipes.gov.co>

Buen día ingeniero.

Espero que se encuentre bien.

Cordialmente y conforme a la reunión realizada de socialización avance proyecto SIGA IPES 2026 comparto redacción de respuesta al correo electronico remitido por el ingeniero Hugo Cifuentes de la Dirección General para su revisión, y aprobación para gestionar posteriormente el envio desde el correo electronico de la subdirectora de diseño y análisis estrategico:

Estimado Ingeniero Cifientes,

Me permito dirigirme a usted con el fin de comunicarle el estado actual del proyecto SIGA y las situaciones de carácter técnico y contractual que han sido identificadas en el marco de las revisiones adelantadas, y que revisten especial atención dada la proximidad del vencimiento del contrato, previsto para el **21 de mayo de 2026**.

Contexto general del proyecto: En el marco del seguimiento, se han venido realizando revisiones a las evidencias y al certificado de cumplimiento de las obligaciones correspondientes. Como resultado de este proceso, se han identificado dos obligaciones que presentan dificultades técnicas y jurídicas para su cumplimiento en los términos actualmente pactados.

Obligación N.° 2 – Autenticación de doble factor (MFA/OTP): El contratista ha informado que no le es posible implementar el mecanismo de autenticación de doble factor (MFA/OTP) en la plataforma SIGA, dado que la aplicación —cuya titularidad corresponde a la Alcaldía Mayor de Bogotá— no soporta técnicamente dicha funcionalidad. Esta situación es de alta relevancia, toda vez que:

- El contratista se comprometió con esta implementación en su propuesta económica.
- La ausencia de este componente representa una **vulnerabilidad de seguridad significativa**, especialmente considerando que la plataforma SIGA gestionará información sensible y crítica para la entidad.
- De avalarse el cumplimiento sin este componente, la situación podría derivar en un **hallazgo de auditoría**.
- La Subdirección Jurídica y de Contratación (Doctora Adriana) ha indicado que cualquier modificación a este requerimiento técnico exige la suscripción de un **otrosí jurídico**.

  Esta novedad ya fue comunicada a las instancias correspondientes, quienes manifestaron que elevarían la consulta a la parte jurídica de su subdirección.

Obligación N.° 8 – Firmas electrónicas

La obligación número ocho contempla la integración de firmas electrónicas a la plataforma SIGA. Sin embargo, a la fecha estas no han sido adquiridas. Si bien su adquisición debe gestionarse de manera independiente al contrato, las restricciones derivadas de la **Ley de Garantías** dificultan actualmente su obtención, lo que impide acreditar el cumplimiento de esta obligación dentro del plazo contractual vigente.

Estado documental y recomendaciones

En el proceso de revisión se ha evidenciado que algunas entregas de obligaciones presentan un nivel de detalle insuficiente. Con el propósito de subsanar esta situación, se han formulado observaciones al contratista indicando los documentos complementarios que deben ser aportados para fortalecer la evidencia documental de las obligaciones calificadas en estado rojo o amarillo.

A la fecha, se han completado las revisiones documentales con recomendaciones para el pago tres, y se encuentra en curso el ejercicio de documentación sugerida para el pago cuatro.

Consideraciones sobre el vencimiento contractual

Dado que el contrato finaliza el **21 de mayo de 2026**, restan aproximadamente diez (10) días hábiles para la resolución de los hallazgos técnicos y el cumplimiento de las obligaciones pendientes. A la fecha, **no existe claridad sobre la posibilidad de una prórroga o modificación contractual**, lo que hace imperativo que las situaciones descritas sean atendidas con carácter de urgencia.

Gracias por su amable atención, quedo atento a sus comentarios.

Michael Brayan Pinilla Coy

[El texto citado está oculto]

---

2 adjuntos

Correo de Bogotá es TIC - Solicitud de orientación – ajuste contractual por limitación técnica SIGA.pdf
205K

Correo de Bogotá es TIC - Acompañamiento requerido – ajuste contractual SGDEA (SIGA).pdf
190K

MICHAEL BRAYAN PINILLA COY <mbpinillac@ipes.gov.co> 24 de mayo de 2026 a las 17:05
Para: Adriana Villamizar Navarro <avillamizarn@ipes.gov.co>
Cc: Hans Lwver Carlosama Alferez <hlcarlosamaa@ipes.gov.co>, Sindy Natalia Orjuela Garcia <snorjuelag@ipes.gov.co>

Buen día, doctora.

Espero que se encuentre bien.

Me permito solicitar respetuosamente su colaboración para la revisión, aprobación y el envío del siguiente correo electrónico al ingeniero Hugo Andrés Cifuentes Murcia (hacifuentesm@ipes.gov.co), de la Dirección General de la entidad, en relación con el avance del proyecto SIGA (SGDEA).

Agradezco de antemano su gestión y quedo atento a cualquier comentario.

Atentamente, Michael Brayan Pinilla Coy

---------- Forwarded message ---------
De: **MICHAEL BRAYAN PINILLA COY** <mbpinillac@ipes.gov.co>
Date: jue, 14 may 2026 a las 10:07
Subject: Re: Seguimiento ejecución y puesta en funcionamiento SIGA
To: Hans Lwver Carlosama Alferez <hlcarlosamaa@ipes.gov.co>, Diego Eduardo Mora Castro <demorac@ipes.gov.co>
Cc: Adriana Villamizar Navarro <avillamizarn@ipes.gov.co>

[El texto citado está oculto]

---

2 adjuntos

Correo de Bogotá es TIC - Solicitud de orientación – ajuste contractual por limitación técnica SIGA.pdf
205K

Correo de Bogotá es TIC - Acompañamiento requerido – ajuste contractual SGDEA (SIGA).pdf
190K